

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites que se indican, a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafos primero, sexto, noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis, fracción XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 y 38 BIS, fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 5 y 84 fracciones I, II y V de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 24, 25, 26, 34, 35 y 38 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales; 130 y 131 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos; 4 y 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 6, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 25, párrafo décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la Ley general en la materia;

Que de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación;

Que el artículo 52 de la Ley General de Mejora Regulatoria, establece que los documentos digitales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente;

Que el artículo 84 de la Ley General de Mejora Regulatoria, establece que los Trámites y Servicios previstos en leyes o reglamentos, podrán ser simplificados, mediante acuerdos generales que publiquen los titulares de los Sujetos Obligados, en su respectivo ámbito de competencia en el medio de difusión correspondiente, conforme a lo siguiente:

- I. Habilitar el uso de herramientas electrónicas para la presentación de Trámites y Servicios;
- II. Establecer plazos de respuesta menores a los máximos previstos; y
- V. Implementar cualquier otra acción de mejora a los Trámites y Servicios de su competencia;

Que en el Registro Federal de Trámites y Servicios a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se encuentran inscritos entre otros, los siguientes trámites:

- PROFEPA-02-001, Obtención de un Certificado Ambiental Modalidad A.-Auditoría Ambiental previa a la solicitud de certificado ambiental, sin plan de acción.
- PROFEPA-02-001, Obtención de un certificado ambiental Modalidad B.- Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, sin plan de acción.
- PROFEPA-02-001, Obtención de un certificado ambiental Modalidad C.- Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción.
- PROFEPA-02-002, Solicitud para la renovación de un certificado ambiental Modalidad A.- Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental.
- PROFEPA-02-002, Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental (Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental) Modalidad B.- Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental.
- PROFEPA-02-003, Solicitud de aprobación de un auditor ambiental Modalidad A.- Aprobación por primera vez.
- PROFEPA-02-003, Solicitud de aprobación de un auditor ambiental Modalidad B.- Modificación de la aprobación.
- PROFEPA-02-003, Solicitud de aprobación de un auditor ambiental Modalidad C.-Renovación de la aprobación.

- PROFEPA-03-004-D, Registro de Verificación. Modalidad D Formato RV-RMP-1 materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio, la industrialización, la reutilización, el reciclaje, el co-procesamiento o el tratamiento de los mismos.
- PROFEPA-03-017-B, Aviso de derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos Modalidad B. Formalización de aviso.

Que por lo antes señalado y considerando que es un compromiso de las dependencias de la Administración Pública Federal instrumentar acciones de disminución de carga regulatoria en la aplicación de trámites, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE EXPIDEN LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES QUE SE INDICAN, A CARGO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Artículo Primero. - Los formatos oficiales para la presentación de los trámites a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que serán modificados como consecuencia de la mejora regulatoria son los que a continuación se indican:

HOMOCLAVE DEL TRÁMITE	FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
PROFEPA-02-001-A PROFEPA-02-001-B PROFEPA-02-001-C		Formato PROFEPA-02-001 (OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL) Formato para la Elaboración del Plan de Acción (TRÁMITE PROFEPA-02-001, OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL, MODALIDAD C). Formato de Modificación de los Plazos de Ejecución de las Actividades del Plan de Acción (TRÁMITE PROFEPA-02-001, OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL, MODALIDAD C). Formato para la Elaboración del Alcance Físico y Operativo (Trámite PROFEPA-02-001, Obtención de un certificado ambiental, modalidades A, B y C).
PROFEPA-02-002-A. PROFEPA-02-002-B.		Formato PROFEPA-02-002 (SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL) Formato para la Elaboración del Alcance Físico y Operativo (Trámite PROFEPA-02-002, Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental, Modalidad A). Formato para el Reporte de los Indicadores de Desempeño Ambiental (Trámite PROFEPA-02-002, Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental, Modalidad B).
PROFEPA-02-003 A. PROFEPA-02-003 B. PROFEPA-02-003 C.		Formato para Elaboración de la Ficha Técnica (Trámite PROFEPA-02-003, Solicitud de Aprobación de un Auditor Ambiental, Modalidades A, B y C).
PROFEPA-03-004-D	FF-PROFEPA-006	Registro de verificación. Modalidad D, Formato RV-RMP-1 materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio, la industrialización, la reutilización, el reciclaje, el co-procesamiento o el tratamiento de los mismos.
PROFEPA-03-017-B	FF-PROFEPA-002	Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos Modalidad B. Formalización de Aviso inmediato.

Artículo Segundo: Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y que a continuación se indican:

HOMOCLAVE DEL TRÁMITE	FORMATO	NOMBRE OFICIAL DEL FORMATO
PROFEPA-02-001-A PROFEPA-02-001-B PROFEPA-02-001-C	FF-PROFEPA-008	Obtención de un Certificado Ambiental, con sus Modalidades A, B y C.
PROFEPA-02-001-C	FF-PROFEPA-009	Elaboración del Plan de Acción.
PROFEPA-02-001-C	FF-PROFEPA-010	Modificación de los Plazos de Ejecución de las Actividades del Plan de Acción.
PROFEPA-02-002-A PROFEPA-02-002-B	FF-PROFEPA-011	Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental, con sus Modalidades A y B.
PROFEPA-02-003-A PROFEPA-02-003-B PROFEPA-02-003-C	FF-PROFEPA-012	Solicitud de Aprobación de un Auditor Ambiental, con sus Modalidades, A, B y C.
PROFEPA-03-017-B	FF-PROFEPA-002	Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos Modalidad B. Formalización de Aviso Inmediato.
PROFEPA-03-004-D	FF-PROFEPA-006	Registro de Verificación. Modalidad D. Formato RV-RMP-1 Materiales y Residuos Peligrosos cuya finalidad sea el Comercio, la Industrialización, la Reutilización, el Reciclaje, el Co-Procesamiento o el Tratamiento de los mismos.

Los formatos que se señalan en este artículo se incluyen en el Anexo Único del presente Acuerdo.

Artículo Tercero.- Se reducen los plazos de atención de los trámites:

- I. PROFEPA-02-002-A. Solicitud para la renovación de un certificado ambiental, Modalidad A.- Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental. De 30 a 25 días hábiles para entregar la renovación del certificado a la empresa solicitante.
- II. PROFEPA-02-002-B. Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental (Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental) Modalidad B.- Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental. De 30 a 25 días hábiles para entregar la renovación del certificado a la empresa solicitante.
- III. PROFEPA-03-004-D. Registro de Verificación. Modalidad D. RV-RMP-1 materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio, la industrialización, la reutilización, el reciclaje, el co-procesamiento o el tratamiento de los mismos. Pasando de 90 a 72 días naturales.

Artículo Cuarto.- Se pone a disposición del público en general la dirección electrónica <https://sirev.profepa.gob.mx:9443/AvisoDerrames/> para que los interesados registren la información necesaria derivada de la ocurrencia de una emergencia ambiental asociada con sustancias químicas, para el trámite PROFEPA-03-017-B. Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos Modalidad B. Formalización de Aviso Inmediato; en la página electrónica antes citada, se proporcionará el acuse de recibo que acredite la presentación del aviso respectivo ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Para efectos de lo anterior, los interesados podrán manifestar expresamente su aceptación para recibir notificaciones a través del (los) correo (s) electrónico (s) que proporcionen para tal efecto en el formato correspondiente al trámite PROFEPA-03-017-B, en términos del artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Estas notificaciones serán enviadas a través de la cuenta de correo electrónico coatea@profepa.gob.mx, la cual dará respuesta a todas las solicitudes realizadas a nivel nacional.

Artículo Quinto. - La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que aplica los presentes trámites, deberá tener públicamente a disposición de quienes los realizan, este Acuerdo y los formatos vigentes publicados en el Diario Oficial de la Federación a que se refiere el Artículo Segundo del presente Acuerdo.

Los formatos contenidos en el Anexo Único del presente Acuerdo podrán emplearse y reproducirse por cualquier medio, con la finalidad de que los interesados los utilicen en los trámites correspondientes, siempre que no se altere su contenido.

Atención a la ciudadanía. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente deberá proporcionar la orientación e información necesaria para la realización de los trámites.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a partir de su entrada en vigor deberán utilizarse los formatos a que se refiere el presente instrumento.

Segundo.- Los trámites ingresados con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo, se resolverán de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento de su presentación.

Tercero.- Quedan sin efecto, los formatos que se dieron a conocer en el Anexo I del “Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos e instructivos de los trámites que se indican” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de septiembre de 2012, siendo los siguientes:

1. FORMATO PROFEPA-02-001 (OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL)
2. FORMATO PROFEPA-02-002 (SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL)
3. Formato para la Elaboración del Plan de Acción (TRÁMITE PROFEPA-02-001, OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL, MODALIDAD C).
4. Formato de Modificación de los Plazos de Ejecución de las Actividades del Plan de Acción (TRÁMITE PROFEPA-02-001, OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL, MODALIDAD C).
5. Formato para la Elaboración del Alcance Físico y Operativo (TRÁMITE PROFEPA-02-001, OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL, MODALIDADES A, B y C).
6. Formato para la Elaboración del Alcance Físico y Operativo (TRÁMITE PROFEPA-02-002, SOLICITUD PARA LA RENOVACION DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL, MODALIDAD A).
7. Formato para el Reporte de los Indicadores de Desempeño Ambiental (TRÁMITE PROFEPA-02-002, SOLICITUD PARA LA RENOVACION DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL, MODALIDAD B).
8. Formato para la Elaboración de la Ficha Técnica (TRÁMITE PROFEPA-02-003, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN AUDITOR AMBIENTAL, MODALIDADES A, B y C).

Cuarto.- Queda sin efectos, el Formato FF-PROFEPA-002 Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos Modalidad B. Formalización de Aviso inmediato, que se dio a conocer en el Artículo Segundo, numeral II, del “Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2016.

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2022.- La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
María Luisa Albores González.- Rúbrica.

ANEXO ÚNICO
Formatos Oficiales

HOMOCLAVE DEL TRAMITE	FORMATO	NOMBRE OFICIAL DEL FORMATO
PROFEPA-02-001-A PROFEPA-02-001-B PROFEPA-02-001-C	FF-PROFEPA-008	Obtención de un Certificado Ambiental, con sus Modalidades A, B y C.
PROFEPA-02-001-C	FF-PROFEPA-009	Elaboración del Plan de Acción.
PROFEPA-02-001-C	FF-PROFEPA-010	Modificación de los Plazos de Ejecución de las Actividades del Plan de Acción.
PROFEPA-02-002-A PROFEPA-02-002-B	FF-PROFEPA-011	Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental, con sus Modalidades A y B.
PROFEPA-02-003-A PROFEPA-02-003-B PROFEPA-02-003-C	FF-PROFEPA-012	Solicitud de Aprobación de un Auditor Ambiental, con sus Modalidades, A, B y C.
PROFEPA-03-017-B	FF-PROFEPA-002	Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos Modalidad B. Formalización de Aviso Inmediato.
PROFEPA-03-004-D	FF-PROFEPA-006	Registro de Verificación. Modalidad D. Formato RV-RMP-1 Materiales y Residuos Peligrosos cuya finalidad sea el Comercio, la Industrialización, la Reutilización, el Reciclaje, el Co-Procesamiento o el Tratamiento de los mismos.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Trámite PROFEPA-02-001
Obtención de un Certificado Ambiental, con sus Modalidades A, B y C

Para uso exclusivo de la Procuraduría

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF-PROFEPA-008	DD	MM	AA
Número de Solicitud de Certificado	Fecha de recepción del trámite		
	DD	MM	AA

Procedimiento Administrativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Si	No

1. Seleccione la Modalidad que Corresponda: (Marcar con una X)	<input type="radio"/> Modalidad A: Auditoría ambiental previa a la solicitud, sin plan de acción. <input type="radio"/> Modalidad B: Auditoría ambiental posterior a la solicitud, sin plan de acción. <input type="radio"/> Modalidad C: Auditoría ambiental posterior a la solicitud, con plan de acción.
---	---

(Artículo 12 del RLGEEPAMAAA)

1. Datos Generales de la empresa

2. Certificado que pretende obtener: (Artículo 12, fracción V del RLGEEPAMAAA)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Industria limpia	Calidad ambiental	Calidad ambiental turística

3. Nombre o razón social de la empresa: (Artículo 12, fracción I del RLGEEPAMAAA)	
--	--

4. Nombre del grupo industrial o corporativo: (Vinculado al Artículo 12, fracción I del RLGEEPAMAAA)	
---	--

5. Nombre de la instalación que se audita: (Artículo 12, fracción I del RLGEEPAMAAA)	
---	--

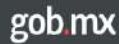
6. Registro Federal de Contribuyentes: (Artículo 12, fracción I del RLGEEPAMAAA)	
---	--

7. Domicilio legal: (Artículo 12, fracción I del RLGEEPAMAAA)	Calle:	Colonia:	No. Exterior:	No. Interior:
	Alcaldía o Mpio.:	C.P.:	Estado:	

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Página 1 de 6

 GOBIERNO DE MÉXICO	 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	Contacto: Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300	 CONAMER COMITÉ NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL
---	--	--	---	--



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

8. Datos del representante legal, administrador o persona que tenga facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa: <small>(Vinculado al Artículo 12, fracción I del RLGEEPAMAAA) (Acuerdo para la Adopción y Uso por parte de la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población).</small>	Nombre completo:	
	CURP:	Correo:
	Teléfono:	Extensión:

9. Datos del contacto de la empresa que atiende la auditoría ambiental: <small>(Vinculado al Artículo 12, fracción I del RLGEEPAMAAA)</small> Se sugiere proporcionar esta información toda vez que la Procuraduría, en caso de aclaración o duda al respecto de la información resultante de la auditoría ambiental, pueda contactar a la persona que está al frente de la misma, por parte de la empresa.	Nombre completo:	
	CURP:	Correo:
	Teléfono:	Extensión:

2. Ubicación y localización geográfica de la empresa que se audita

10. Domicilio de la instalación que se audita: <small>(Artículo 12, fracción II del RLGEEPAMAAA)</small>	Calle:	Colonia:	No. Exterior:	No. Interior:
	Alcaldía o Mpio.:		C.P.:	Estado:

3. Información del Auditor Ambiental

11. Nombre y 12. número de aprobación:	
13. Nombre del auditor coordinador:	
14. Clave de aprobación del auditor coordinador: <small>(Artículo 12, fracción III del RLGEEPAMAAA)</small>	

15. Nombre y clave de aprobación, en su caso, de cada uno de los auditores especialistas y de la materia que verifican.
(Artículo 12, fracción III del RLGEEPAMAAA)

Apellido Materno	Apellido Paterno	Nombre (s)	Materia	Clave de aprobación

Programación de la Auditoría Ambiental:

16. Fecha de inicio de los trabajos de campo:	
---	--

Página 2 de 6



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

17. Fecha de cierre de los trabajos de campo:

(Vinculado al Artículo 12, fracción III del RLGEOPAMAAA)

4. Referencia de Procedimientos administrativos instaurados por autoridad ambiental competente

18. ¿Tiene procedimientos Administrativos instaurados por cualquier autoridad ambiental competente?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Si	No

19. Estado actual de los mismos y autoridad ambiental que lo instaura:
(Artículo 12, fracción IV del RLGEOPAMAAA)

20. Observaciones:

Alcance físico y Operativo

5. Alcance físico de las instalaciones que se auditan (Artículo 12, fracción II del RLGEOPAMAAA)

Fecha:	DD	MM	AA	Tamaño:	Número de empleados:
Poligonal física que se audita:	<input type="text"/>				

6. Diagrama de bloque o flujo de los procesos de la instalación y de las áreas de riesgo ambiental

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

7. Alcance Operativo derivado del diagrama de bloque o flujo

Listar y describir las áreas, equipos, etc., considerados en la auditoría ambiental para su verificación.

8. Actividades detalladas

Materia que evalúa	Áreas que se revisan	Actividad que se realiza por parte del auditor especialista	Nombre del especialista responsable de la verificación	Tiempo de verificación por materia

Observaciones:

Representante legal de la empresa

21. Firma
(Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

23. Fecha
(Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

El auditor coordinador

22. Firma
(Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

23. Fecha
(Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Instructivo de llenado

Obtención de un certificado ambiental, con sus modalidades A, B y C

- a) Esta forma no debe modificarse en su formato, no adicionar logotipos, leyendas, nombres, etc. En caso de requerir mayores espacios, adjuntar al formato hojas extras y citar su referencia en el apartado de observaciones.
- b) Esta forma no se recibe si está incompleta la información requerida.

Espacio	Descripción
1. Seleccione la modalidad que corresponda	Marcar con una X la modalidad de solicitud de certificado.
2. Certificado que pretende obtener	Marcar con una X el tipo de certificado ambiental que se solicita, según la modalidad.
3. Nombre o razón social de la empresa	Nombre de la empresa a la que pertenece la instalación que se audita, en su caso.
4. Nombre del grupo industrial o corporativo	Nombre del grupo industrial o nombre del corporativo al cual pertenece la instalación que se audita, en su caso.
5. Nombre de la instalación que se audita	Nombre específico de la instalación que se audita, en caso de que este sea diferente al de la empresa a la que pertenece.
6. Registro Federal de Contribuyentes de la empresa	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
7. Domicilio legal de la empresa	Calle, número exterior e interior, colonia, localidad o población, alcaldía o municipio, código postal, estado.
8. Datos del representante legal administrador o persona que tenga facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa	Nombre completo, Clave Única de Registro de Población, teléfono con clave de larga distancia, extensión, correo electrónico.
9. Datos del contacto de la empresa, que atiende la auditoría ambiental	Nombre completo, cargo, teléfono con clave de larga distancia y correo electrónico. Se sugiere proporcionar esta información toda vez que la Procuraduría, en caso de aclaración o duda al respecto de la información resultante de la auditoría ambiental, pueda contactar a la persona que está al frente de la misma, por parte de la empresa.
10. Domicilio de la instalación que se audita	En caso de que sea diferente al declarado como domicilio legal de la empresa: calle, número exterior e interior, colonia, localidad o población, alcaldía o municipio, código postal, estado.
11. Nombre del auditor ambiental	Nombre del auditor ambiental responsable de realizar la auditoría ambiental.
12. Número de aprobación	Número de aprobación de la PROFEPA otorgado al auditor ambiental responsable de realizar la auditoría ambiental.
13. Nombre del auditor coordinador	Nombre completo del auditor coordinador responsable de realizar la auditoría ambiental.
14. Clave del auditor coordinador	Número de aprobación de la PROFEPA otorgado al auditor coordinador responsable de realizar la auditoría ambiental.
15. Nombre y clave de aprobación, en su caso, de cada uno de los auditores especialistas y de la materia que verifican	Nombre completo, materia que se evalúa y clave de aprobación de cada uno de los auditores especialistas responsables, incluye al auditor coordinador.
16. Fecha de inicio de trabajos de campo	Fecha en la que el equipo auditor inicia los trabajos de campo de la auditoría ambiental en la instalación.
17. Fecha de cierre de trabajos de campo	Fecha en la que el equipo auditor concluye los trabajos de campo de la auditoría ambiental en la instalación.
18. ¿Tiene procedimientos administrativos instaurados por cualquier autoridad ambiental competente?	Responder "SI" o "NO" en su caso, señalando con una "X" en el recuadro que corresponda. En caso de señalar "NO", se sugiere que el auditor solicite a la empresa la declaratoria de dicho supuesto, a efecto de deslindarse de responsabilidad alguna en caso de que sí existan procedimientos instaurados.

Página 5 de 6



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Contacto:

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México.
Teléfono: 55 5449 6300



gob.mx	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	
Espacio	Descripción
19. Estado actual de los mismos y autoridad ambiental que lo instaura	Breve explicación de la situación en la que se encuentran y el nombre completo de la autoridad ambiental que lo instaura.
20. Observaciones	Ocupar opcionalmente este espacio para hacer cualquier aclaración o comentario que la empresa y/o el auditor ambiental consideran importante.
21. Firma del representante legal	Firma autógrafa del representante legal de la empresa.
22. Firma del auditor coordinador	Firma autógrafa del auditor coordinador responsable del llenado del formato.
23. Fecha	Fecha de elaboración de la solicitud de obtención de certificado.
ANEXOS	Copia del documento con el que acredita su personalidad el representante legal de la empresa. (Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo) Copia de la identificación oficial del representante legal. (Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo) Copia del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa. (Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo) Informe de auditoría ambiental (Sólo aplica para la opción A). (Artículo 12, último párrafo del RLCEEPAMAAA)

Alcance físico y Operativo

Espacio	Descripción
Alcance físico de la instalación que se audita	Especificar el número de empleados con los que cuenta al momento de la verificación, el tamaño que, en base a ese número, le corresponde (micro, pequeña, mediana o grande) y la poligonal física de la instalación, indicando sus colindancias y los límites físicos.
Diagrama de bloque o flujo de los procesos de la instalación y de las áreas de riesgo ambiental	Insertar el diagrama de bloque y/o de flujo de los procesos que se llevan a cabo en la instalación, indicando con simbología, la generación de emisiones, descargas y residuos con la explicación de esta; así como la señalización de las áreas de riesgo ambiental.
Alcance operativo derivado del diagrama de bloque o flujo	Listar y describir las áreas, equipos, etc., considerados en la auditoría ambiental.
Actividades detalladas	Señalar la materia que evalúa el especialista, las áreas de la empresa que revisa, las actividades que realiza durante la verificación de la materia, su nombre completo y el tiempo total empleado para verificar la materia.
Observaciones	Ocupar opcionalmente este espacio para hacer cualquier aclaración o comentario que la empresa y/o el auditor ambiental consideran importante.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

**Trámite PROFEPA-02-001-C
 Elaboración del Plan de Acción**

Para uso exclusivo de la Procuraduría

Homoclave del Formato
FF-PROFEPA-009
1. Nombre de la empresa
2. Número de registro

Fecha de publicación del formato en el DOF		
DD	MM	AA
Fecha de recepción del trámite		
DD	MM	AA

3. Actividad	4. Tipo de Medida	5. Número de mes de inicio	6. Número de mes de conclusión
--------------	-------------------	----------------------------	--------------------------------

1	Aire y Ruido			
	Aire			
	1.1			
2	1.2			
	2.1			
	2.2			
1	Ruido			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

1	Agua			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

1	Suelo y Subsuelo			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

			<p>Contacto: Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300</p>	
---	---	---	--	---

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

3. Actividad	4. Tipo de Medida	5. Número de mes de inicio	6. Número de mes de conclusión
--------------	-------------------	----------------------------	--------------------------------

1	Residuos			
	Residuos Peligrosos			
	1.1			
2	1.2			
	2.1			
	2.2			
1	Residuos sólidos urbanos			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Residuos de manejo especial			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

1	Energía			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

1	Recursos Naturales			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

1	Vida silvestre			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

1	Recursos Forestales			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			

gob.mx				
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Subprocuraduría de Auditoría Ambiental				
3. Actividad		4. Tipo de Medida	5. Número de mes de inicio	6. Número de mes de conclusión
	2.2			
1	Riesgo ambiental			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Gestión ambiental			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Emergencias ambientales			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			

Revisado por "La Procuraduría"

Revisado por "La Empresa Auditada"

Cargo:

El representante legal:

Nombre y Firma

Nombre y Firma del Representante Legal

CURP del Representante Legal:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Instructivo de llenado

Formato para la Elaboración del Plan de Acción

Espacio	Descripción
1. Nombre de la empresa	Razón Social y en su caso el nombre de la instalación, tal y como se estableció en la Solicitud de Certificado Ambiental.
2. N° de registro	Número asignado por la Procuraduría.
3. Actividad	<p>Priorizar su realización debido a los efectos adversos que las no conformidades tienen sobre el ambiente.</p> <p>Describir con una sintaxis clara y precisa las acciones específicas que se realizarán para subsanar las no conformidades señaladas en el Informe de Auditoría Ambiental. Las que se establecerán mediante:</p> <p>a) Medidas preventivas que son aquellas que se aplican a equipos, actividades, procesos, programas, procedimientos, prácticas, vehículos o sistemas de cualquier naturaleza de una empresa, con el objeto de reducir desde la fuente o evitar la generación de contaminantes, reducir riesgos ambientales, prevenir contingencias ambientales y evitar el aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales.</p> <p>b) Medidas correctivas, que son las que se aplican a los equipos, actividades, procesos, programas, procedimientos, prácticas, vehículos o sistemas de cualquier naturaleza de una empresa, con el objeto de controlar la contaminación ambiental o de restaurar, recuperar, remediar, compensar, o minimizar los daños causados al ambiente o a los recursos naturales.</p> <p>Iniciar con un verbo en infinitivo (obtener, instalar, construir, implantar, etc.), incluyendo los renglones necesarios, para la descripción de todas las actividades requeridas.</p>
4. Tipo de medida	<p>Seleccionar de las opciones "CORRECTIVA o PREVENTIVA"</p> <p>Las acciones correctivas y preventivas se consideran de acuerdo con el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, que a la letra dice:</p> <p>Artículo 18. El plan de acción es un documento que contendrá:</p> <p>I. Las acciones específicas que se realizarán para subsanar las no conformidades señaladas en el Informe de Auditoría Ambiental; las que se establecerán mediante:</p> <p>a) Medidas preventivas, que son aquellas que se aplican a equipos, actividades, procesos, programas, procedimientos, prácticas, vehículos o sistemas de cualquier naturaleza de una empresa, con el objeto de reducir desde la fuente o evitar la generación de contaminantes, reducir riesgos, prevenir contingencias ambientales y evitar el aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales; y</p> <p>b) Medidas correctivas, que son las que se aplican a los equipos, actividades, procesos, programas, procedimientos, prácticas, vehículos o sistemas de cualquier naturaleza de una Empresa, con el objeto de controlar la contaminación ambiental o de restaurar, recuperar, remediar, compensar, o minimizar los daños causados al ambiente o a los recursos naturales.</p>

Página 4 de 5



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

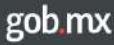


Contacto:

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México.
Teléfono: 55 5449 6300



gob mx	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	
Espacio	Descripción
Plazos para su realización: 5. N° de mes de inicio 6. N° de mes de conclusión	Número del mes en que se iniciará la acción, no está referido a mes calendario, ejemplo: 1,2, 3,....n. NOTA: Es requisito, que al menos una actividad se inicie en el mes 1. Número del mes en que se concluirá la acción, no está referido a mes calendario, sino al número de meses que durará la actividad. Por la "PROCURADURIA", se incluirá el cargo del servidor público que firma. Por la "EMPRESA AUDITADA", se incluirá el nombre de la persona que tenga facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa. NOTA: Las firmas no deberán quedar aisladas de las actividades para resolver cada incumplimiento y deberá rubricarse cada hoja.
Anexos	Compromiso expreso de cumplimiento del plan de acción por parte de la empresa, suscrito por su representante legal, administrador o persona que tenga facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa, a través de la presentación de una carta compromiso o a petición de parte, la celebración de un convenio de concertación del plan de acción con la Procuraduría.
FORMATO I. Utilizar letras mayúsculas en formato Monserrat N° 8. II. Respetar las características de diseño del formato y no incluir logotipos, textos o párrafos diferentes a los aquí señalados. III. Este documento no debe presentar ninguna alteración (sin tachaduras, enmendaduras, etc.). IV. Cuando sea necesario continuar con las actividades para resolver un incumplimiento de una materia en la siguiente página, ésta debe iniciar con la materia que se trate. V. El Plan de Acción impreso, no debe incluir el instructivo para el llenado del formato y tampoco la leyenda "Formato para la elaboración del Plan de Acción"	



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Trámite PROFEPA-02-001-C
Modificación de los Plazos de Ejecución de las Actividades del Plan de Acción.

Para uso exclusivo de la Procuraduría

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF-PROFEPA-010	DD	MM	AA
1. Nombre de la empresa (Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y Artículo 20 del RLGEEPAMAAA)	2. Fecha de vigencia del plan de acción solicitada (Artículo 18 fracción II del RLGEEPAMAAA)		
	DD	MM	AA

3. N° de registro:
(Dato asignado por la Procuraduría para el seguimiento de la empresa en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental por lo que no tiene por sí mismo una justificación legal).

4. Materia (Artículo 20 RLGEEPAMAAA)	5. No. de Actividad	6. Fecha de inicio	7. Fecha de Conclusión	8. Fecha de Modificación de Conclusión	9. % Avance

(Artículo 20 RLGEEPAMAAA)

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

10. Justificación del motivo de esta solicitud (en caso de requerir mayor espacio, anexas las hojas necesarias)

11. Representante Legal de la empresa

Nombre y firma
(Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo:
Acuerdo para la Adopción y Uso por parte de la Administración
Pública Federal de la CURP)

CURP Representante Legal

Esta solicitud podrá someterse a consideración de la PROFEPA por una sola ocasión, en apego al Art. 20 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Modificación de los Plazos de Ejecución de las Actividades del Plan de Acción.

Instructivo de llenado

Concepto	Descripción
1. Nombre de la empresa	Nombre o razón social con la que se encuentra registrada la empresa auditada. (incluyendo el nombre específico de la instalación, en su caso).
2. Fecha de vigencia del plan de acción solicitada	Nueva fecha solicitada para el cumplimiento del plan de acción (esta fecha siempre será mayor a la fecha de vigencia original del plan de acción).
3. No. de registro	No. Asignado por la Procuraduría.
4. Materia	Requisitos y parámetros para evaluar de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 apartado II del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.
5. No. de actividad	No. de la actividad para la cual se solicita la modificación del plazo de ejecución.
6. Fecha de Inicio	Día, mes y año de inicio de la actividad programada en el plan de acción.
7. Fecha de conclusión	Día, mes y año de conclusión de la actividad programada en el plan de acción.
8. Fecha de modificación de conclusión	Fecha propuesta para la conclusión de la actividad (la cual no podrá exceder a la fecha solicitada para conclusión del plan de acción).
9. % Avance	Porcentaje de Avance de cumplimiento de la actividad a la fecha de la solicitud.
10. Justificación del motivo de esta solicitud	Descripción de las causas o razones que justifiquen debidamente la solicitud de modificación de los plazos. En caso de requerir mayor espacio, anexar las hojas necesarias y las evidencias que estime procedentes.
11. Representante legal de la empresa que solicita la modificación:	Nombre, firma y CURP del representante legal de la empresa.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Trámite PROFEPA-02-002**Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental, con sus Modalidades A y B.**

Para uso exclusivo de la Procuraduría

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-PROFEPA-011	DD MM AA
Número de Solicitud de Certificado Ambiental	Fecha de recepción del trámite
	DD MM AA
Número de Registro	Vencimiento del Certificado Ambiental actual
	DD MM AA

Procedimiento Administrativo:	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
-------------------------------	--------------------------	--------------------------

1. Seleccione la Modalidad que Corresponda: (Marcar con una X)	<input type="radio"/> Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental. <input type="radio"/> Modalidad B: Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental.
---	--

(Artículo 24, en relación con el Artículo 12 del RLGEEPAMAAA)

1. Datos Generales de la empresa

(Llenar sólo en caso de actualización de los datos solicitados)

2. Nombre o razón social de la empresa: (Artículo 24 fracción I en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA, solo en caso de actualización de datos).	
3. Nombre del grupo industrial o corporativo: (Vinculado al Artículo 24 fracción I en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA, solo en caso de actualización de datos).	
4. Nombre de la instalación que renueva certificado: (Vinculado al Artículo 24 fracción I en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA, solo en caso de actualización de datos).	
5. Registro Federal de Contribuyentes: (Vinculado al Artículo 24 fracción I en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA, solo en caso de actualización de datos).	

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Página 1 de 7

**Contacto:**

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.



Teléfono: 55 5449 6300



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

6. Domicilio Legal:	Calle:	Colonia:	No. Exterior:	No. Interior:
	Alcaldía o Mpio.:		C.P.:	Estado:
7. Domicilio de la instalación que renueva el Certificado Ambiental: (Artículo 24 fracción I en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA, solo en caso de actualización de datos).	Calle:	Colonia:	No. Exterior:	No. Interior:
	Alcaldía o Mpio.:		C.P.:	Estado:

8. Datos del Representante Legal, administrador o persona que tenga facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa: (Vinculado al Artículo 24 fracciones I y II en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA, solo en caso de actualización de datos).	Nombre completo:			
	CURP:		Correo:	
	Teléfono:		Extensión:	

9. Datos del contacto de la empresa que atiende la Auditoría Ambiental: Se sugiere proporcionar esta información toda vez que la Procuraduría, en caso de aclaración o duda al respecto de la información resultante de la auditoría ambiental, pueda contactar a la persona que está al frente de la misma, por parte de la empresa. (Vinculado al Artículo 24 fracciones I y II en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA, solo en caso de actualización de datos).	Nombre completo:			
	CURP:		Correo:	
	Teléfono:		Extensión:	

2. Información del Auditor Ambiental
Esta sección solo aplica para la Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental

10. Nombre y 11. número de Aprobación:	
12. Nombre del Auditor Coordinador:	
13. Clave de aprobación del Auditor Coordinador:	

(Artículo 24 fracción II en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA).

14. Número de integrantes del equipo auditor:

15. Nombre y clave de aprobación, en su caso, de cada uno de los auditores especialistas y de la materia que verifican.
(Artículo 24 fracción II en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA).

Apellido Materno	Apellido Paterno	Nombre (s)	Materia	Clave de aprobación

<p>Contacto: Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300</p>			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Programación de la renovación del certificado

Esta sección solo aplica para la Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental

16. Fecha de inicio de los trabajos de campo:	
17. Fecha de cierre de los trabajos de campo:	

(Artículo 24 fracción II en relación con el artículo 12 del RLGEOPAMAAA).

18. Observaciones

Alcance físico y Operativo

Esta sección solo aplica para la Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental.

**3. Alcance físico de la instalación que renueva su certificado
 (Llenar sólo en caso de actualización de la información solicitada)**

Número de empleados:		Tamaño:	
Poligonal física que se verifica para la renovación del Certificado Ambiental.			

**4. Diagrama de bloque o flujo de los procesos de la instalación o de las áreas de riesgo ambiental
 (Llenar sólo en caso de actualización de la información solicitada)**

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

5. Alcance Operativo derivado del diagrama de bloque o flujo
 (Llenar sólo en caso de actualización de la información solicitada)

Listar y describir las áreas, equipos, etc., considerados en la verificación para la renovación del Certificado Ambiental.

6. Actividades detalladas
 (Artículo 8 último párrafo del RLGEEPAMAAA y numeral 5.1.5.4.5 de la Norma Mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012)
 Esta sección solo aplica para la Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental

Materia que evalúa	Áreas que se revisan	Actividad que se realiza por parte del auditor especialista	Nombre del especialista responsable de la verificación	Tiempo de verificación por materia

Observaciones

Representante Legal de la empresa

 19. Firma
 (Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

 20. Fecha
 (Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

 GOBIERNO DE MÉXICO	 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	 PROFEPA <small>PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE</small>	Contacto: Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tiacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300	 CONAMER <small>COMITÉ NACIONAL DE EMPRESAS AMBIENTALES</small>
---	---	---	---	--

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

El Auditor Coordinador

(Esta sección solo aplica para la
Modalidad A: Renovación por
Informe de Diagnóstico Ambiental)

21. Firma

(Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

20. Fecha

(Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

Instructivo de llenado

Solicitud para la renovación de un certificado ambiental, con sus modalidades A y B.

- a) Esta forma no debe modificarse en su formato, no adicionar logotipos, leyendas, nombres, etc. En caso de requerir mayores espacios, adjuntar al formato hojas extras y citar su referencia en el apartado de observaciones.
b) Esta forma no se recibe si está incompleta la información requerida o carece de firma.

Espacio	Descripción
1. Seleccione la modalidad que corresponda	Marcar con una X la modalidad de Solicitud de Renovación de Certificado Ambiental.
2. Nombre o razón social de la empresa	Nombre de la empresa a la que pertenece la instalación que se audita, en su caso.
3. Nombre del grupo industrial o corporativo	Nombre del grupo industrial o nombre del corporativo al cual pertenece la instalación que se audita, en su caso.
4. Nombre de la instalación que renueva su Certificado Ambiental	Nombre específico de la instalación que se audita, en caso de que este sea diferente al de la empresa a la que pertenece.
5. Registro Federal de Contribuyentes de la empresa	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
6. Domicilio legal de la empresa	Calle, número exterior e interior, colonia, localidad o población, alcaldía o municipio, código postal, estado.
7. Domicilio de la instalación que renueva el Certificado Ambiental	Calle, número exterior e interior, colonia, localidad o población, alcaldía o municipio, código postal, estado.
8. Datos del Representante Legal administrador o persona que tenga facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa	Nombre completo, Clave Única de Registro de Población, teléfono con clave de larga distancia, extensión, correo electrónico.
9. Datos del contacto de la empresa, que atiende la Renovación del Certificado Ambiental	Nombre completo, cargo, teléfono con clave de larga distancia y correo electrónico. Se sugiere proporcionar esta información toda vez que la Procuraduría, en caso de aclaración o duda al respecto de la información resultante de la Renovación del Certificado Ambiental, pueda contactar a la persona que está al frente de la misma, por parte de la empresa.
10. Nombre del Auditor Ambiental	Nombre del Auditor Ambiental responsable de realizar la auditoría ambiental.
11. Número de aprobación	Número de aprobación de la PROFEPA otorgado al Auditor Ambiental responsable de realizar la Auditoría Ambiental.
12. Nombre del Auditor Coordinador	Nombre completo del Auditor Coordinador responsable de realizar la Auditoría Ambiental.
13. Clave de aprobación del Auditor Coordinador	Número de aprobación de la PROFEPA otorgado al auditor coordinador responsable de realizar la Auditoría Ambiental.
14. Número de integrantes del equipo auditor	Número de auditores especialistas que integran el equipo auditor, incluye al Auditor Coordinador.
15. Nombre y clave de aprobación, en su caso, de cada uno de los auditores especialistas y de la materia que verifican	Nombre completo, materia que se evalúa y clave de aprobación de cada uno de los Auditores especialistas responsables, incluye al Auditor Coordinador.

Página 5 de 7

 GOBIERNO DE MÉXICO	 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	 PROFEPA <small>PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE</small>	Contacto: Avenida Félix Cuevas 6. Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300	 CONAMER <small>COMITÉ NACIONAL DE AUDITORES AMBIENTALES</small>
---	---	---	---	---

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Espacio	Descripción
16. Fecha de inicio de trabajos de campo	Fecha en la que el equipo auditor inicia los trabajos de campo de la Renovación del Certificado Ambiental en la instalación.
17. Fecha de cierre de trabajos de campo	Fecha en la que el equipo auditor concluye los trabajos de campo de la Renovación del Certificado Ambiental en la instalación.
18. Observaciones	Ocupar opcionalmente este espacio para hacer cualquier aclaración o comentario que la empresa y/o el Auditor Ambiental consideran importante.
Fecha de entrega de documentos finales a la Procuraduría	Fecha en la cual la empresa entrega el Informe de Renovación del Certificado Ambiental a la Procuraduría.
19. Firma del representante legal	Firma autógrafa del REPRESENTANTE legal de la empresa.
20. Fecha	Fecha de elaboración de la solicitud de obtención de certificado.
21. Firma del Auditor coordinador	Firma autógrafa del Auditor Coordinador
ANEXOS	<p>Copia del documento con el que acredita su personalidad el representante legal de la empresa. (Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (En caso de actualización)).</p> <p>Copia de la identificación oficial del representante legal. (Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (En caso de actualización)).</p> <p>Copia del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa. (Artículo 24 fracción II en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA).</p> <p>Alcance físico y operativo detallado que se verifica para la renovación del certificado (Sólo aplica para la Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental). (Artículo 24 fracción II en relación con el artículo 12 del RLGEEPAMAAA).</p> <p>Informe de diagnóstico ambiental (Sólo aplica para la Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental). (Artículo 24, fracción II, inciso a, del RLGEEPAMAAA).</p> <p>Sólo aplica para la Modalidad B: Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental: Reporte de desempeño ambiental. (Artículo 24, fracción II, inciso b, del RLGEEPAMAAA).</p> <p>Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad del representante legal de la empresa de cumplir con los requisitos que marca el artículo 25 del RLGEEPAMAAA. (Artículo 25, del RLGEEPAMAAA).</p>

Alcance físico y Operativo

(Sólo aplica para la Modalidad A: Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental)

Espacio	Descripción
Alcance físico de la instalación que se verifica para la renovación del certificado	Sólo en caso de actualización de la información solicitada. Especificar el número de empleados con los que cuenta al momento de la verificación, el tamaño que, en base a ese número, le corresponde (micro, pequeña, mediana o grande) y la poligonal física de la instalación, indicando sus colindancias y los límites físicos.
Diagrama de bloque o flujo de los procesos de la instalación y de las áreas de riesgo ambiental	Sólo en caso de actualización de la información solicitada. Insertar el diagrama de bloque y/o de flujo de los procesos que se llevan a cabo en la instalación, indicando con simbología, la generación de emisiones, descargas y residuos con la explicación de esta; así como la señalización de las áreas de riesgo ambiental.
Alcance operativo derivado del diagrama de bloque o flujo	Listar y describir las áreas, equipos, etc., considerados en la verificación para la renovación del certificado.

Página 6 de 7

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Espacio	Descripción
Actividades detalladas	Señalar la materia que evalúa el especialista, las áreas de la empresa que revisa, las actividades que realiza durante la verificación de la materia, su nombre completo y el tiempo total empleado para verificar la materia.
Observaciones	Ocupar opcionalmente este espacio para hacer cualquier aclaración o comentario que la empresa y/o el auditor ambiental consideran importante.
Firma del auditor coordinador	Firma autógrafa del auditor coordinador responsable del llenado del formato.
Fecha	Fecha de elaboración.

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>	 <p>MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small></p>	 <p>PROFEPA <small>PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE</small></p>	<p>Contacto: Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300</p>  <p>CONAMER <small>COMITÉ NACIONAL DE AUDITORES AMBIENTALES</small></p>
--	--	--	---

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Trámite PROFEPA-02-003
Solicitud de Aprobación de un Auditor Ambiental, con sus Modalidades A, B y C.

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-PROFEPA-012	DD MM AAAA

Fecha de recepción de la solicitud (uso exclusivo de la PROFEPA)
DD MM AAAA

Seleccione la Modalidad que Corresponda (Marcar la casilla)	<input type="checkbox"/> Modalidad A: Aprobación por primera vez. Art. 33 y 34 del RLGEEPAMAAA <input type="checkbox"/> Modalidad B: Modificación de la aprobación. Art. 35 RLGEEPAMAAA <input type="checkbox"/> Modalidad C: Renovación de la aprobación. Art. 38 RLGEEPAMAAA
---	--

1. Datos Generales del Auditor Ambiental

(Artículo 33, 34, 35 y 38 del RLGEEPAMAAA y el ACUERDO para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población)

Nombre o razón social: ¹	Correo Electrónico: ¹⁵
RFC: ²	Correo Electrónico Alternativo: ¹⁶
CURP: ³	Nombre del representante legal: ¹⁷
Clave de la aprobación (para renovaciones o modificaciones): ⁴	RFC: ¹⁸
	CURP: ¹⁹
Domicilio (Artículo 34 RLGEEPAMAAA; Artículo 15 LFPA)	
Calle: ⁵	Núm. Ext.: ⁶
Núm. Int.: ⁷	Colonia: ⁸
Localidad o Población: ⁹	Alcaldía o Municipio: ¹⁰
Estado: ¹¹	¹² C.P.:
Teléfono: ¹³	Teléfono alternativo: ¹⁴
Ext.:	Ext.:
Información de la acreditación (Artículo 34 RLGEEPAMAAA)	
Clave de la acreditación: ²¹	
Fecha de la expedición: ²²	DD MM AAAA
Vigencia de la acreditación (si aplica): ²³	DD MM AAAA

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Página 1 de 5



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

2. Relación de Auditores Coordinadores y Auditores Especialistas

(Artículo 15 LFPA; Artículo 34 RLGEEPAMAAA; Artículo 36 RLGEEPAMAAA)

Movimiento		Nombre del Auditor			Especialidades										
Alta ²⁴	Baja ²⁵	Apellido paterno ²⁶	Apellido materno ²⁷	Nombre(s) ²⁸	29. Agua	30. Aire y ruido	31. Suelo y subsuelo	32. Residuos	33. Recursos naturales	34. Vida silvestre	35. Recursos forestales	36. Riesgo y emergencias ambientales	37. Gerente Técnico	38. Gerente Técnico Substituto	39. Auditor Coordinador

Anexos <small>(Artículo 15 LFPA; Artículo 34 RLGEEPAMAAA)</small>	Si	No
Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal (si es persona moral). No se anexará copia de este documento para el trámite de Modificación de la Aprobación, cuando no exista modificación del Representante Legal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple de la identificación oficial del Representante Legal o de la persona física. No se anexará copia de este documento para el trámite de Modificación de la Aprobación, cuando no exista modificación del Representante Legal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple de la acreditación vigente (para aprobaciones, modificaciones o renovaciones).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Acepto ⁴⁰
- No acepto ⁴¹

Nombre y firma del representante legal ⁴²
(Artículo 15 LFPA)

Enviar y recibir notificaciones vía correo electrónico, relativas a este trámite.
(Artículo 15 LFPA)

<p>Contacto: Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300</p>			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

3. Ficha Técnica del Especialista*(No Aplica, si el Auditor Ambiental solicita baja)*

Fotografía o imagen escaneada del especialista ^I	Datos del especialista <small>(Artículo 34 RLGEOPAMAAA; ACUERDO para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población)</small>	Especialidades <small>(Artículo 36 RLGEOPAMAAA)</small>			
	Apellido Paterno: ^{II}	Agua ^{VII}	<input type="checkbox"/>	Aire y Ruido ^{VIII}	<input type="checkbox"/>
	Apellido Materno: ^{III}	Suelo y subsuelo ^{IX}	<input type="checkbox"/>	Residuos ^X	<input type="checkbox"/>
	Nombre (s): ^{IV}	Recursos Naturales ^{XI}	<input type="checkbox"/>	Vida Silvestre ^{XII}	<input type="checkbox"/>
	CURP: ^V	Recursos Forestales ^{XIII}	<input type="checkbox"/>	Riesgo y emergencias ambientales ^{XIV}	<input type="checkbox"/>
	Clave de aprobación (si aplica): ^{VI}	Gerente Técnico o sustituto ^{XV}	<input type="checkbox"/>	Auditor Coordinador ^{XVI}	<input type="checkbox"/>

Información curricular y de experiencia ^{XVII}(Artículo 34 RLGEOPAMAAA)

Nombre y firma del especialista*
(Artículo 15 LFPA) ^{XVIII}

Fecha de elaboración ^{XIX}

DD MM AAAA

*Manifiesto bajo protesta de decir verdad no haber sido sancionado por infracciones a la legislación ambiental en cualquier otra actividad que realice, o sancionado por la legislación penal por la comisión de delitos ambientales.

Página 3 de 5



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Contacto:
Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México.
Teléfono: 55 5449 6300



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Instructivo de llenado

Solicitud de aprobación de un auditor ambiental, con sus modalidades A, B y C.

- Seleccionar la modalidad del trámite a realizar. Puede ser más de uno, para el caso de modificación y renovación de la aprobación).
- Asentar la fecha de recepción de la solicitud (uso exclusivo de la PROFEPA).

No.		Descripción
1	Nombre o razón social	El Nombre o razón social de la Unidad de Inspección, conforme se señala en la acreditación.
2	Registro Federal de Contribuyentes	El Registro Federal de Contribuyentes de la Unidad de Inspección (UI).
3	Clave Única de Registro de Población (si aplica)	La Clave Única de Registro de Población de la persona que requisita la solicitud. No aplica para personas morales.
4	Clave de aprobación (para renovaciones o modificaciones)	Si el trámite se refiere a la Solicitud de Renovación o Solicitud de Modificaciones, asentar la Clave con la cual fue Aprobada la UI. AAPROFEPA-XXX-YY, donde XXX corresponde al número y YY al año.
5	Calle	Calle donde se ubica el domicilio del Auditor Ambiental.
6	Núm Ext.	Número de la calle donde se ubica el domicilio del Auditor Ambiental.
7	Núm Int.	Número interior del domicilio del Auditor Ambiental.
8	Colonia	Colonia donde se ubica el domicilio del Auditor Ambiental.
9	Localidad o población	Localidad o población donde se ubica el domicilio del Auditor Ambiental.
10	Alcaldía o municipio	Alcaldía o municipio.
11	Estado	Estado.
12	Código postal	Código postal.
13	Teléfono	El número telefónico que será publicado en el padrón de auditores ambientales.
14	Teléfono alterno	El número telefónico complementario que será publicado en el padrón de auditores ambientales.
15	Correo electrónico	Correo que será publicado en el padrón de auditores ambientales y usado para el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL).
16	Correo electrónico alterno	Correo alterno que será publicado en el padrón de auditores ambientales.
17	Nombre del representante legal	Nombre del titular, si es persona física, o representante con poderes.
18	Registro Federal de Contribuyentes del representante legal	El Registro Federal de Contribuyentes del representante legal.
19	Clave Única de Registro de Población	Clave Única de Registro de Población del representante legal.
20	Correo electrónico	Correo electrónico del representante legal.
21	Clave acreditación	Clave de Acreditación de la Unidad de Inspección, de acuerdo con el documento de acreditación generado por una Entidad de Acreditación.
22	Fecha de expedición	Fecha en la cual la Unidad de Inspección es acreditada, de acuerdo con el documento de acreditación generado por una Entidad de Acreditación (día/mes/año).
23	Vigencia de la acreditación (si aplica)	De acuerdo con el documento de acreditación generado por una Entidad de Acreditación (día/mes/año) o en su caso dejar vacío si la vigencia es permanente.
24	Alta	Marcar el cuadro con una "x" si se realiza el trámite PROFEPA-002-003 con alta de personal o especialidades.
25	Baja	Marcar el cuadro con una "x" si se realiza el trámite PROFEPA-002-003 con baja de personal o especialidades.
26	Apellido paterno	Apellido paterno del especialista o auditor coordinador.
27	Apellido materno	Apellido materno del especialista o auditor coordinador.
28	Nombre(s)	Nombre(s) del especialista o auditor coordinador.
29	Agua	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
30	Aire y ruido	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
31	Suelo y subsuelo	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.

Página 4 de 5



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

No.	Descripción	
32	Residuos	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
33	Recursos naturales	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
34	Vida silvestre	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
35	Recursos forestales	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
36	Riesgo y emergencias ambientales	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
37	Gerente Técnico	Estatus dentro del Auditor Ambiental. Campo informativo para la autoridad.
38	Gerente Técnico Sustituto	Estatus dentro del Auditor Ambiental. Campo informativo para la autoridad.
39	Auditor Coordinador	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
40	Acepto	Marcar el cuadro con un "punto" si acepta enviar y recibir comunicación por correo electrónico.
41	No Acepto	Marcar el cuadro con un "punto" si acepta enviar y recibir comunicación por correo electrónico.
42	Nombre y firma del representante legal	Nombre del titular, si es persona física, o representante con poderes. El mismo del numeral 17.

Instructivo de llenado del formato de la Ficha Técnica del Especialista

No.	Campo	Escribir o seleccionar opción
I	Fotografía o imagen escaneada del especialista	La fotografía o imagen puede ser normal o digital a color, debe ser reciente, de frente con expresión neutral.
II	Apellido Paterno	Apellido paterno del especialista o auditor coordinador.
III	Apellido materno	Apellido materno del especialista o auditor coordinador.
IV	Nombre(s)	Nombre(s) del especialista o auditor coordinador.
V	CURP	Clave Única de Registro de Población del Auditor Coordinador o Especialista.
VI	Clave de aprobación (si aplica)	Si el trámite se refiere a la Solicitud de Renovación o Solicitud de Modificaciones, asentar la Clave con la cual fue Aprobado como especialista dentro de la UI.
VII	Agua	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
VIII	Aire y ruido	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
IX	Suelo y subsuelo	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
X	Residuos	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
XI	Recursos naturales	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
XII	Vida silvestre	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
XIII	Recursos forestales	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
XIV	Riesgo y emergencias ambientales	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
XV	Gerente Técnico o Sustituto	Marcar el recuadro si es gerente Técnico o Sustituto.
XVI	Auditor Coordinador	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
XVII	Información curricular y de experiencia	Resumen curricular en el que se describan diplomados, especialidades, maestrías, y diversos cursos profesionales relativos a la especialidad que se pretende aprobar. Resumir la experiencia demostrada con la que acreditó la especialidad. Describir sólo las principales actividades que la demuestren. Resumir de lo más reciente hacia atrás; en las renovaciones o modificaciones manifestar sólo actualizaciones a la información.
XVIII	Nombre y firma	Nombre completo y firma del especialista que se aprueba.
XIX	Fecha de elaboración	Fecha en la cual el especialista elabora y firma la ficha técnica.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Trámite PROFEPA-03-017-B
Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos Modalidad B.
Formalización de Aviso Inmediato

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-PROFEPA-002	DD MM AA

Nombre y domicilio de quién dio el aviso o nombre del generador o prestador de servicios y el número de su registro o autorización otorgados por la Secretaría

Datos de la persona que reporta

CURP ¹ :		RFC (opcional):	
Nombre(s) ² :	Primer apellido:	Segundo apellido:	
Cargo en la empresa ³ :		Denominación o razón social ⁴ :	
Lada ⁵ :	Teléfono fijo a 10 dígitos ⁶ :	Correo electrónico ⁷ :	
Clave de giro industrial ⁸ :		Nombre de giro industrial ⁹ :	

Domicilio de la empresa que reporta

Código Postal ¹⁰ :		Calle ¹¹ :	
Número Exterior:	Número Interior:	[Ejemplo: Avenida Incurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, Eje Via(, etc.)] Colonia ¹² :	
Municipio o Alcaldía ¹³ :		[Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.] Estado ¹⁴ :	

Registros y/o autorizaciones otorgadas por la SEMARNAT

Empresa generadora de residuos peligrosos ¹⁵ :	No de registro ¹⁶ :
Empresa prestadora de servicios de materiales y residuos peligrosos ¹⁷ :	No de autorización ¹⁸ :

De conformidad con el artículo 4to de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos que expidan las dependencias deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Página 1 de 11

gob.mx					
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Subprocuraduría de Inspección Industrial					
Fecha y hora del evento y de la elaboración del reporte					
Fecha del evento ¹⁹ :	DD	MM	AAAA	Hora del evento ²⁰ :	HH MM
Fecha del reporte ²¹ :	DD	MM	AAAA	Hora del reporte ²² :	HH MM
Localización y características del sitio donde ocurrió el evento					
Lugar del evento					
Medio ²³ :			Ubicación ²⁴ :		
<input type="checkbox"/> Terrestre <input type="checkbox"/> Marítimo			<input type="checkbox"/> Planta <input type="checkbox"/> Transporte <input type="checkbox"/> Otro		
Planta ²⁵ :			Transporte ²⁶ :		
<input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> Almacenamiento <input type="checkbox"/> Carga <input type="checkbox"/> Descarga <input type="checkbox"/> Otro			<input type="checkbox"/> Carretero <input type="checkbox"/> Ferroviario <input type="checkbox"/> Marítimo <input type="checkbox"/> Ducto <input type="checkbox"/> Otro		
Localización ²⁷ :					
Domicilio del sitio donde ocurrió el evento					
Código Postal ²⁸ :			Calle ²⁹ :		
Número Exterior:			Número Interior:		
Municipio o Alcaldía ³¹ :			Colonia ³⁰ :		
Localización Geográfica ³³ :			Estado ³² :		
			No. de carretera ³⁴ :		
Características del evento					
Tipo ³⁵ :			Área donde ocurrió ³⁶ :		
<input type="checkbox"/> Fuga <input type="checkbox"/> Derrame <input type="checkbox"/> Explosión <input type="checkbox"/> Incendio <input type="checkbox"/> Otro			<input type="checkbox"/> Carga <input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> Almacenamiento <input type="checkbox"/> Descarga <input type="checkbox"/> Otro		
Descripción del evento ³⁷ :					

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Inspección Industrial

Afectaciones a la población y/o al ambiente

Afectaciones³⁸:
 Humanas
 Ambientales
 Materiales

Afectaciones humanas³⁹

Población
 Laborales

Población ⁴⁰	Laborales ⁴¹
Fallecidos ^{40.1} :	Fallecidos ^{41.1} :
Lesionados ^{40.2} :	Lesionados ^{41.2} :
Intoxicados ^{40.3} :	Intoxicados ^{41.3} :
Evacuados ^{40.4} :	Evacuados ^{41.4} :

Afectaciones al ambiente⁴²

Agua
 Aire
 Suelo
 Otros Recursos Naturales

Agua^{42.1}

Cuerpo de agua:
 Río
 Arroyo
 Embalse
 Mar
 Otro

Suelo^{42.2}

Área afectada (m²):

Otros Recursos^{42.3}

Flora
 Fauna
 Otros

Descripción de las afectaciones⁴³:



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Causas que motivaron el derrame, infiltración, descarga o vertido accidental⁴⁴

Causas probables^{44.1}:

Falla humana Falla de material Falla de equipo
 Falla Múltiple Desconocida Toma Clandestina Otra

Descripción de la(s) causa(s)^{44.2}:

Descripción precisa de las características fisicoquímicas y toxicológicas, así como cantidad de los materiales o residuos peligrosos derramados, infiltrados, descargados o vertidos.

Sustancia(s) involucradas ⁴⁵		
Sustancia 1 ^{45.1.1} :	Cantidad ^{45.1.2} :	Estado Físico ^{45.1.3} :
Sustancia 2 ^{45.2.1} :	Cantidad ^{45.2.2} :	Estado Físico ^{45.2.3} :
Sustancia 3 ^{45.3.1} :	Cantidad ^{45.3.2} :	Estado Físico ^{45.3.3} :

Características fisicoquímicas y toxicológicas de cada una de las sustancias involucradas									
Sustancia	Toxicidad	Clase de riesgo				Clasificación del grado de riesgo			
	IPVS (IDLH) ⁴⁶ (ppm)	No. ONU ⁴⁷	Clase ⁴⁸	División ⁴⁹		Salud (S) ⁵⁰	Inflamabilidad (I) ⁵¹	Reactividad (R) ⁵²	Riesgos especiales (RE) ⁵³
1									
2	54	55	56	57		58	59	60	61
3	62	63	64	65		66	67	68	69

Anexar la Hoja de Datos de Seguridad para cada una de las sustancias citadas en la subsección "Sustancias involucradas"⁷⁰

Medidas adoptadas para la contención y/o control del evento

Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento⁷¹:

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Estatus del evento

Controlado⁷²:

Si

No

No se especifica

Observaciones⁷³:

Elaboró el reporte⁷⁴

Nombre y firma

Fecha (DD/MM/AAAA)⁷⁵

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos Modalidad B. Formalización de Aviso Inmediato.

Nombre y domicilio de quién dio el aviso o nombre del generador o prestador de servicios y el número de su registro o autorización otorgados por la Secretaría.

No.	Nombre de Campo	Descripción
1	Clave Unica de Registro de la Población (CURP)	CURP del representante legal o de quién elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: SOTH040912HDFRPN02
2	Nombre	Nombre del representante legal o de quién elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Gerardo Castro Moncayo
3	Cargo en la Empresa	Cargo al interior de la empresa de quién elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Gerente de higiene y seguridad
4	Denominación o Razón Social	Nombre o razón social de la empresa responsable del evento. Ejemplo: Solventes Thor, S.A. de C.V.
5	Lada	Clave lada del teléfono de contacto
6	Teléfono fijo a 10 dígitos	Número Telefónico donde se localice a la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: 55 53 28 65 90
7	Correo electrónico	Correo Electrónico de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: gcastro@prodigy.net
8	Clave de giro industrial	Clave de la Subrama de la actividad industrial de la empresa responsable de la emergencia (Sistema de Clasificación Industrial del América del Norte, INEGI, 2002). Ejemplo: 324110
9	Nombre de giro industrial	Nombre de la Subrama de la actividad Industrial de la empresa responsable de la emergencia (Sistema de Clasificación Industrial del América del Norte, INEGI, 2002). Ejemplo: Refinación de Petróleo
10	Código postal	Código Postal del domicilio de la empresa que reporta la emergencia. Ejemplo: 24830
11	Calle	Nombre completo de la calle donde se ubica la empresa que reporta
12	Colonia	Colonia donde se ubica el domicilio de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Panteones
13	Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía del domicilio de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Municipio Los Cobos
14	Estado	Entidad Federativa del domicilio de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Hidalgo
15	Empresa generadora de residuos peligrosos	Señalar si es generadora de residuos peligrosos
16	No. de registro	El número de registro otorgado por la SEMARNAT
17	Empresa prestadora de servicios de materiales y residuos peligrosos	Señalar si es prestadora de servicios de materiales y residuos peligrosos
18	No. de autorización	Número de autorización como prestadora de servicios de materiales y residuos peligrosos

Fecha y hora del evento y de la elaboración del reporte

No.	Nombre de Campo	Descripción
19	Fecha del evento	Fecha en que ocurrió el evento (DD MM AAAA) Ejemplo: 14 08 2006
20	Hora del evento	Hora en que ocurrió el evento (HH MM). Formato de horario de 24 hrs. Ejemplo: 15:19
21	Fecha del reporte	Fecha en que se reporta el evento (DD MM AAAA) Ejemplo: 16 08 2006
22	Hora del reporte	Hora en que se reporta el evento (HH MM). Formato de horario de 24 hrs. Ejemplo: 10:15

Página 6 de 11

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Localización y características del sitio donde ocurrió el evento

No.	Nombre de Campo	Descripción
23	Medio	Medio donde ocurrió el evento, ya sea en tierra (terrestre) o en el mar (marítimo). Seleccionar: Terrestre o marítimo, según sea el caso. Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Terrestre
24	Ubicación	Lugar donde se presentó la emergencia. Seleccionar planta, transporte u otro, según sea el caso. Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Planta
25	Planta	Lugar al interior de la Planta donde se presentó la emergencia. Seleccionar: Producción, Almacenamiento, Carga, Descarga u Otro, según sea el caso. Este campo se deberá llenar solo si en el campo "Ubicación" se seleccionó Planta. Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Producción
26	Transporte	Tipo de transporte donde se presentó la emergencia. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Carretero, Ferroviario, Marítimo, Ducto u Otro. Este campo se deberá llenar solo si en el campo de "Ubicación" se seleccionó Transporte. Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Ducto
27	Localización	Localización donde ocurrió el evento (en caso de no contar con un domicilio). Ejemplo: Corredor Industrial del Salto, Jal.
28	Código postal:	Código correspondiente al domicilio que se reporta.
29	Calle y número	Calle y número donde ocurrió el evento. Ejemplo: Norte 45, No. 230
30	Colonia	Colonia donde se ubica el lugar donde ocurrió el evento. Ejemplo: La Palma
31	Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía donde se ubica el lugar donde ocurrió el evento. Ejemplo: El Salto
32	Estado	Entidad Federativa donde ocurrió el evento. Ejemplo: Jalisco
33	Localización geográfica	Longitud y latitud (en grados y minutos) del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: Longitud: 28°22' Latitud: 45°09'
34	Carretera N°.	Número de carretera, si es el caso, donde ocurrió el evento (clasificación federal de las carreteras de la SCT). Ejemplo: 53
35	Tipo	Tipo de evento que se presentó. Seleccionar: Fuga, Derrame Explosión, Incendio u Otro, según sea el caso. Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Fuga
36	Área donde ocurrió	Lugar, al interior de la planta, donde ocurrió el evento. Seleccionar: Producción, Almacenamiento, Carga, Descarga u Otro, según sea el caso. Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Almacenamiento
37	Descripción del evento	Descripción de los aspectos más relevantes de cómo sucedieron los hechos y la evolución de los mismos. Ejemplo: Una sobrepresión en el tanque de catalisis provocó que la tapa del reactor impactara una línea de distribución de xileno la cual, por la presión y temperatura de trabajo, provocó la fuga de este, el cual posteriormente se incendió debido una chispa de soldadura proveniente de unos trabajos de mantenimiento.

Afectaciones a la población y/o al ambiente

No.	Nombre de Campo	Descripción
38	Afectaciones	Indicar el tipo de afectación que se derivó a consecuencia del evento. Seleccionar: Humanas, Ambientales y/o Materiales, según sea el caso. Ejemplo: Ambientales
39	Afectaciones humanas	Indicar el tipo de personas afectadas: Población (comunidad aledaña) o Laboral (trabajadores). Este campo se deberá llenar solo si en el campo "Afectaciones" se seleccionó "Humanas". Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Población

Página 7 de 11



Contacto:
Avenida Félix Cuevas 6,
Col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

40. Población

No.	Nombre de Campo	Descripción
40.1	Fallecidos	Número de personas fallecidas como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 1
40.2	Lesionados	Número de personas lesionadas de la población como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 3
40.3	Intoxicados	Número de personas intoxicadas de la población como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 8
40.4	Evacuados	Número de personas evacuadas de la población como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 120

41. Laborales

No.	Nombre de Campo	Descripción
41.1	Fallecidos	Número de trabajadores fallecidos como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 2
41.2	Lesionados	Número de trabajadores lesionados como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 3
41.3	Intoxicados	Número de trabajadores intoxicados como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 5
41.4	Evacuados	Número de trabajadores evacuados como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 80
42	Afectaciones al ambiente	Indicar el recurso natural afectado: Aire, Agua, Suelo y Otros Recursos Naturales. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones" se haya seleccionado "Ambientales". Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Suelo
42.1	Agua	Indicar el tipo de cuerpo de agua afectado: Río, Arroyo, Embalse, Mar u Otro. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones Ambientales se haya indicado "Agua". Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Río
42.2	Suelo	Indicar el área de suelo afectado, en m ² , como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones Ambientales se haya indicado "Suelo". Ejemplo: 2,000 m ²
42.3	Otros recursos	Indicar que otro tipo de recursos naturales se afectaron. Seleccionar: Flora, Fauna y/u Otros, según sea el caso. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones al Ambiente se haya indicado Otros "Recursos Naturales". Ejemplo <input checked="" type="radio"/> Fauna
43	Descripción de las afectaciones	Incluir información relevante y complementaria sobre las afectaciones y/o daños humanos, ambientales y materiales ocasionadas por el evento

Página 8 de 11

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

No.	Nombre de Campo	Descripción
		Ejemplo: Más de 10,000 litros de combustóleo afectaron las márgenes del río Chiquito, resultando que un gran número de especies animales y vegetales se vieran afectados. De igual manera, la presencia de combustóleo en las aguas del río Chiquito ocasionó la mortandad de más de una tonelada de peces.

44. Causas que motivaron el derrame, infiltración, descarga o vertido accidental

No.	Nombre de Campo	Descripción
44.1	Causas probables	Causa probable que motivó la ocurrencia del evento. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Falla humana, falla de material, falla de equipo, falla múltiple, desconocida, otra y/o toma clandestina, Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Falla de equipo
44.2	Descripción de la(s) causa(s)	Breve descripción de la(s) causa(s) que motivó(aron) la emergencia. Ejemplo: hasta el momento parece ser que la causa que originó el evento fue la rotura del eje trasero del autotanque.

Descripción precisa de las características fisicoquímicas y toxicológicas, así como cantidad de los materiales peligrosos o residuos peligrosos derramados, infiltrados, descargados o vertidos

45. Sustancia(s) involucradas

No.	Nombre de Campo	Descripción
45.1.1	Sustancia 1	Nombre del material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Acido Fluorhídrico
45.1.2	Cantidad	Cantidad del material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 400 Lt.
45.1.3	Estado Físico	Estado físico del material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Líquido
45.2.1	Sustancia 2	Nombre del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Cloro
45.2.2	Cantidad	Cantidad del segundo material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 400 Lt.
45.2.3	Estado Físico	Estado físico del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Gas
45.3.1	Sustancia 3 *	Nombre del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Etanol
45.3.2	Cantidad	Cantidad del tercer material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 1,200 Lt.
45.3.3	Estado Físico	Estado físico del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Líquido
46	IPVS (IDLH)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) del material o sustancia química involucrada en el evento. Las unidades de concentración deberán ser en partes por millón (ppm) o, en su caso, indicar si se reporta en otro tipo unidades. Ejemplo: 30
47	No. ONU	Anotar el número ONU (número asignado a la sustancia química peligrosa, según las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas) del material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 1790
48	Clase	Indicar la Clase de riesgo a la que pertenece el material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 8
49	División	Indicar la División de riesgo a la que pertenece el material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar SD (sin división) en caso de que no cuente con división. Ejemplo: SD

Página 9 de 11

GOBIERNO DE
MÉXICO

 MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA


Contacto:
Avenida Félix Cuevas 6,
Col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

No.	Nombre de Campo	Descripción
50	S (Salud)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 4
51	I (Inflamabilidad)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
52	R (Reactividad)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 1
53	RE (Riesgos Especiales)	Anotar el grado de riesgo especial (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guion en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: -
54	IPVS (IDLH)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Las unidades de concentración deberán ser en partes por millón (ppm) o, en su caso, indicar si se reporta en otro tipo unidades. Ejemplo: 10
55	No. ONU	Anotar el número ONU (número asignado a la sustancia química peligrosa, según las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 1017
56	Clase	Indicar la Clase de riesgo a la que pertenece el segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 2
57	División	Indicar la División de riesgo a la que pertenece el segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar SD (sin división) en caso de que no cuente con división. Ejemplo: 3
58	S (Salud)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 4
59	I (Inflamabilidad)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
60	R (Reactividad)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
61	RE (Riesgos Especiales)	Anotar el grado de riesgo especial (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guion en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: OX
62	IPVS (IDLH)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Las unidades de concentración deberán ser en partes por millón (ppm) o, en su caso, indicar si se reporta en otro tipo unidades. Ejemplo: 3,300 ppm [LEL]
63	Nº. ONU	Anotar el número ONU (número asignado a la sustancia química peligrosa, según las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 1170
64	Clase	Indicar la Clase de riesgo a la que pertenece el tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 3
65	División	Indicar la División de riesgo a la que pertenece el tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar SD (sin división) en caso de que no cuente con división. Ejemplo: SD
66	S (Salud)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Modelo Rombo) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
67	I (Inflamabilidad)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Modelo Rombo) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 3
68	R (Reactividad)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Modelo Rombo) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
69	RE (Riesgos Especiales)	Cantidad del tercer material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 1,200 Lt.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

No.	Nombre de Campo	Descripción
70	Anexar la hoja de datos de seguridad para cada una de las sustancias citadas	Estado físico del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Líquido

Medidas adoptadas para la contención y/o control del evento

No.	Nombre de Campo	Descripción
71	Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento	Describir las acciones de atención, respuesta y/o control que fueron ejecutadas por la empresa, así como por los grupos de apoyo y autoridades que participaron en el evento. Ejemplo: Cierre de carretera, evacuación de la población, cierre de válvulas e instalación de grampa, neutralización, trasvase, contención del producto, etc.
72	Controlado	Estatus de la emergencia respecto a su control. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Sí, No ó No se especifica, según caso. Ejemplo: <input checked="" type="radio"/> Sí
73	Observaciones	Anotar todos aquellos aspectos relevantes o de interés en relación al estatus de la emergencia. Ejemplo: Hasta el momento el derrame ha sido controlado, no así el fuego que se propagó al área de almacenamiento de producto terminado. En el control del incendio participan, de manera directa, el H. Cuerpo de Bomberos del Municipio y el Sistema de Alcantarillado y Agua Potable del Municipio. La población evacuada se encuentra en dos albergues instalados por Protección Civil estatal para tal fin.
74	Elaboró el reporte	Nombre y firma autógrafa de la persona que elabora el reporte.
75	Fecha	Fecha en la que se elabora el reporte.

* Si en el evento se encuentran involucradas más de tres sustancias, la información de las mismas deberá ser proporcionada mediante el llenado de otro juego del presente formato.

Este formato podrá descargarse en el siguiente link: <https://sirev.profepa.gob.mx:9443/AvisoDerrames/>

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Inspección Industrial

Trámite PROFEPA-03-004-D
Registro de Verificación. Modalidad D. Formato RV-RMP-1 Materiales y Residuos Peligrosos cuya finalidad sea el Comercio, la Industrialización, la Reutilización, el Reciclaje, el Co-Procesamiento o el Tratamiento de los mismos.

<input type="checkbox"/> Residuos Peligrosos	<input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos
Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-PROFEPA-006	DD MM AA
Folio ¹	Fecha de Solicitud ²
	DD MM AA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 32 Bis fracciones V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40, fracciones III y IV, 50, fracción III, 15, 16, 17, 20, 21 y 25 de la Ley de Comercio Exterior; 36-A fracciones I inciso c) y II inciso b), 101, 104 fracción II, 113 y 127 fracciones I y II inciso c) de la Ley Aduanera; 1, 2, 4, 8, 9 y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 50, 144, 153, 160, 161, 162 y 170 fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 7, 25, 27, 28 fracción I, 45, 50, 54, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 101, 106 y 107 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 43, 44, 45, 46, 47, 58, 108, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; PRIMERO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO, DÉCIMO CUARTO y ANEXO I incisos e y f del "Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2020; Artículo 29 inciso e) del "Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2004; 1, 3, 4, 9, 43 fracción XX, 52 fracción I, 55 fracciones I, II, III y VIII y 66 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Datos de la Inspectoría	
En la Inspectoría de la PROFEPA en: ³	
Delegación de la PROFEPA en el estado de: ⁴	
Datos del importador o del exportador	
Nombre, denominación o razón social del importador o exportador: ⁵	
Domicilio fiscal del importador o del exportador ⁶	
Código Postal:	Calle:
Número Exterior:	Número Interior:
Municipio o Alcaldía:	País:
Ciudad:	

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

			
Contacto: Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tiacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. Teléfono: 55 5449 6300			



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Inspección Industrial

Documentación presentada y datos de las mercancías

Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT: ⁷ <input type="checkbox"/> Importación <input type="checkbox"/> Exportación		Presentan manifiesto para la Importación o exportación de materiales O residuos peligrosos: ⁸ <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Presentan seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y al ambiente: ⁹ <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		No. De Manifestaciones correspondientes: Ruta a seguir: ¹⁰ (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Presentan fianza: ¹¹ <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Presentan factura: ¹² <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Por la cantidad de:		Por la cantidad de: DD MM AAAA	
<input type="checkbox"/> Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la fracción I del art. 194-U de la Ley Federal de Derechos. ¹³			

Fracción Arancelaria ¹⁴	No. De Aviso de Retorno o autorización ¹⁵	No. De pedimento aduanal ¹⁶	Cantidad (Ton.) ¹⁷

Descripción de las mercancías¹⁸

Datos del transporte¹⁹

Empresa transportista: Tipo de Transporte: No. De Identificación: Dirección:	Autorización: No. Económico: Placas: Agente aduanal o representante acreditado:
---	--

gob.mx	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Subprocuraduría de Inspección Industrial	
Datos del Destinatario ²⁰	
Nombre, denominación o razón social:	
Código Postal:	Calle:
Número Exterior:	Número Interior:
Municipio o Alcaldía:	Estado:
Ciudad:	País:

Autorización²¹

Sello, firma y nombre del Inspector
Federal

Fecha

Este documento es válido por diez días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionada de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

**No es válido sin la firma y sello de la inspectoría de la PROFEPA o si presenta tachaduras o enmendaduras.
Este documento no es un comprobante de legal procedencia.**

Original: Importador

(2) Copias: PROFEPA

Copia: Aduana

Las copias deberán llevar firma autógrafa y sello original.

Página 3 de 5

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

**Instructivo para el llenado del formato de Sistema Institucional del Registro de Verificación (SIREV)
Registro de Verificación RV-SRN-I (formato PROFEPA-006(D))**

Datos de Inspectoría

No.	Nombre de Campo	Descripción
1	Folio:	Número consecutivo asignado.
2	Fecha de la solicitud:	Fecha en que se presentará el RV ante la Inspectoría para la revisión de la información y descargo.
3	Inspectoría de la PROFEPA en:	Aduana en la cual se realizará la revisión documental y ocular de la mercancía.
4	Delegación de la PROFEPA en el Estado de:	Delegación donde se realiza el trámite.
5	Nombre o Razón Social del Importador o Exportador:	Deberán anotar el nombre con el que fue registrado el importador o exportador,
6	Domicilio Fiscal:	Se capturará el domicilio en el orden siguiente y separados: <ul style="list-style-type: none"> • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.

Nota Importante: Estos campos son obligatorios y la información no se podrá guardar hasta que esté capturada en su totalidad. Los datos de este módulo corresponden a los números 1 y 3 del formato de RV.

Documentación presentada y datos de las mercancías

No.	Nombre de Campo	Descripción
7	Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (No. y fecha):	Se deberá seleccionar el documento de exportación emitido en México para la salida de las mercancías, se anotará el número de la autorización y elegirá la fecha de dicho documento expedido por la SEMARNAT.
8	Presentar manifiesto para la importación o exportación de materia- les o residuos peligrosos (N°):	Se deberá anotar si se presenta y el número de manifiestos correspondientes.
9	Presentan seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y al ambiente:	Sólo indicar si o no.
10	Ruta a seguir:	Es la ruta que sigue el transporte hasta llegar al destino final de los residuos peligrosos.
11	Presenta fianza:	Indicar si o no y la suma asegurada.
12	Presentan factura (N° y fecha):	Indicar si o no, y anotar el número y fecha del documento.
13	Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos:	Deberá de seleccionar si cuenta con dicho documento y presentar el pago de derecho con el sello original de la caja recaudadora autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica.

Página 4 de 5



GOBIERNO DE
MÉXICO




MEDIO AMBIENTE



Contacto:

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México.
Teléfono: 55 5449 6300



		
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Subprocuraduría de Inspección Industrial		
No.	Nombre de Campo	Descripción
14	Fracción arancelaria:	Se pondrá la fracción con que el importador o exportador clasificó los residuos peligrosos, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
15	Nº de Aviso de retorno o Autorización:	En caso de que se retornaran al país de origen los residuos.
16	Pedimento aduanal:	Indicar el número de pedimento aduanal presentado.
17	Cantidad (Ton):	Indicar la cantidad real en toneladas a importar o exportar.
18	Descripción de mercancías:	El nombre con el que la empresa generadora clasificó a los residuos peligrosos.
19	Datos del transporte	<p>Empresa transportista: Se pondrá la empresa o empresas que realizarán el transporte de dicha mercancía.</p> <p>Autorización: En este campo se pondrá el número que le asignó la SCT a la autorización.</p> <p>Tipo de transporte: Se pondrá el transporte que será utilizado.</p> <p>Nº económico: Número asignado por la empresa transportista.</p> <p>Nº de identificación: Es el número que identifica a la caja o contenedor que ingresará la mercancía del país.</p> <p>Placas: Las asignadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con las cuales se identifica el vehículo que transportará las mercancías.</p> <p>Dirección: Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País. <p>Agente aduanal o representante acreditado: Nombre de la persona que realizará el trámite (Agente Aduanal, Importador, exportador o representante acreditado).</p>
20	Datos del destinatario	<p>Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C.P., • Calle, • Nº exterior, • Nº Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.
21	Autorización	Fecha, sello, firma y nombre del Inspector Federal.